

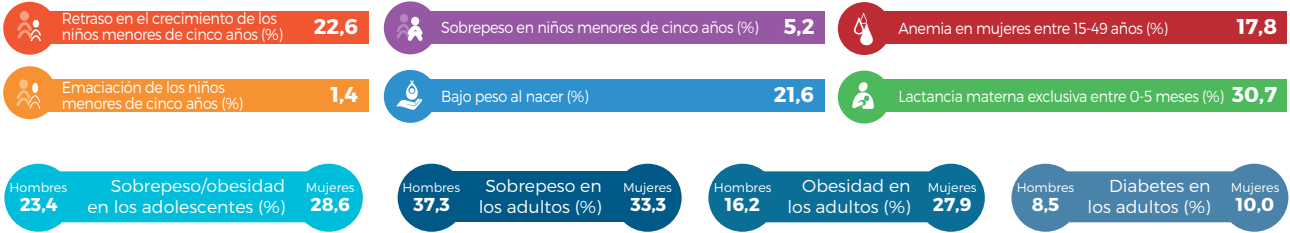
Honduras



Se unió: mayo 2019

Población: 9,75 millones

SCALINGUPNUTRITION.ORG/HONDURAS



TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN 2018-2019

Reunir a las personas en un espacio común para la acción	Garantizar un marco político y legal coherente	Alinear las medidas en torno a resultados comunes	Efectuar el seguimiento financiero y la movilización de recursos
2014: 44%	2014: 50%	2014: 48%	2014: 35%
2015: 67%	2015: 70%	2015: 75%	2015: 65%
2016: 73%	2016: 79%	2016: 75%	2016: 65%
2017: 73%	2017: 79%	2017: 75%	2017: 60%
2018: 73%	2018: 88%	2018: 79%	2018: 75%
2019: 73%	2019: 88%	2019: 75%	2019: 64%
TOTAL PONDERADO EN EL 2019			75%

En 2011 se aprobó la ley de seguridad alimentaria y nutricional, que establece el derecho humano a la alimentación adecuada y regula el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de SAN con objetivos nacionales e internacionales. La ley ordena la conformación del Sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SINASAN), integrado por el Consejo Nacional (CONASAN); el Comité Técnico Interinstitucional (COTISAN); la Comisión de Vigilancia en SAN (COVISAN); y UTSAN, como instancia técnica para asistir al SINASAN en la coordinación y planificación de la política. A escala regional, existen mesas regionales de SAN en 8 regiones.

La actualización de la Política y Estrategia en 2017 y 2018 fue un proceso de diálogo nacional y local permanente que implicó para la UTSAN la organización, la movilización y la actuación constante de todo el SINASAN. Se analizaron un total de 18 políticas, incluidas algunas importantes para la nutrición como la política nacional de nutrición. La reforma a la ley SAN se presenta como una fortaleza, ya que la nueva composición de la CONASAN ofrece un nivel político más alto con capacidad de toma de decisiones. CONASAN tiene como miembros a secretarios de Estado que cuentan con una asignación presupuestaria propia. CONASAN está conformado por coordinadores de gabinetes. SINASAN requiere aumentar la coordinación.

La actualización de la Política y la Estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional de Honduras (PyENSAN) con horizonte en 2030 muestra el compromiso político del Gobierno para lograr las metas de los ODS. La PyENSAN cuenta con un plan de acción para la SAN y un plan de acción por la nutrición de Honduras. Ambos incluyen metas programáticas y presupuestos indicativos que orientan la planificación de sectores y territorios en el marco de la nueva gestión basada en resultados. Se está construyendo la metodología de planificación en SAN a escala municipal, que busca coordinar las políticas sectoriales. Existe un desafío para la implementación del sistema de información para el seguimiento.

Como parte de la metodología para la actualización de la PyENSAN 2030 y con el apoyo del FIRST (FAO/UE), se requirió mapear y proyectar los diferentes programas públicos de diversas fuentes de financiamiento que aportan y aportarán a la SAN. Se desarrolló una metodología para la estimación del gasto público e inversiones en seguridad alimentaria y nutricional con las instituciones del Estado que manejan los presupuestos de programas y proyectos vinculados a los 5 pilares de la SAN: a) Disponibilidad, b) Acceso, c) Consumo d) Utilización biológica, y e) Estabilidad. Entre 2014 y 2018 el presupuesto público total vigente en términos corrientes pasó de 9,890 millones USD a 10,725 millones USD.

PRIORIDADES 2019-2020

- Desarrollar y validar metodologías de planificación y gestión a nivel nacional y local para favorecer la implementación de la PyENSA.
- Generar herramientas para el seguimiento del gasto público de SAN y la implementación de las directrices estratégicas del Plan de acción.
- Desarrollar instrumentos que favorezcan la coordinación y la gobernanza de las instancias que conforman el Sistema nacional de SAN.
- Dotar a plataforma multiactor de la capacidad de generar evidencias, seguimiento e informes de indicadores.